

21/08/2017

Fiscalía continuará investigando la causa de muerte de Macarena Valdés en Panguipulli

La Fiscalía Local de Panguipulli dispuso la reapertura de la investigación por la muerte de Macarena Valdés Muñoz, una mujer de 32 años cuyo cuerpo fue encontrado sin vida el 22 de agosto del año pasado en su domicilio ubicado en el sector Tranguil de la localidad de Liquiñe, en la comuna de Panguipulli.



La fiscal jefe de Panguipulli, Alejandra Anabalón Zunino, señaló que la reapertura de la investigación fue solicitada por la familia de Macarena Valdés, con el objetivo de que el Servicio Médico Legal exhume el cadáver y realice una nueva autopsia.

“La Fiscalía ha dispuesto la reapertura de la investigación para la realización de una nueva autopsia, que es una diligencia que solicitó su familia basada en un informe que acompañó a la carpeta de investigación como nuevo antecedente”, precisó la fiscal del Ministerio Público.

La fiscal Anabalón explicó que la Fiscalía había cerrado la investigación y solicitado una audiencia al Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli para comunicar su decisión de no perseverar en la investigación, debido a que la autopsia y los informes policiales señalaban que no existió participación de terceros en la muerte de Macarena Valdés.

“La decisión de no perseverar se adoptó en base a los antecedentes de la carpeta de investigación, que daban cuenta de que la muerte de la víctima no se debió a la intervención de terceras personas, sino que habría sido un suicidio”, agregó la fiscal.

Debido a esta decisión de reabrir la investigación, la Fiscalía de Panguipulli desistirá de la audiencia solicitada para comunicar el no perseverar, que el tribunal había fijado para el martes 29 de agosto.